

Tartagal, 09 de Diciembre de 2020.

RES. N°: 246-SRT-2020

EXPTE. N°: 20.530/18

VISTO:

La Res. N° 012-SRT-2019; y

CONSIDERANDO:

Que en la citada resolución se aprueba el tema de Trabajo Final y Director del mismo del alumno Barrera, Paul Carlos Martín – LU N° 5396 – de la carrera Ingeniería en Perforaciones (plan 2002).

Que en el Art. 2° de la mencionada se designa como Director del trabajo final a la Ing. Paulina Pauli, quien mediante nota (vía mail) que corre a fs. 16 expresa que no podrá seguir dirigiendo el Proyecto de Trabajo Final, por razones personales (Jubilación).

Que el alumno remite nota vía On line, que corre a fs. 17, proponiendo al Geol. Carlos Manjarrés como nuevo director de su Trabajo Final

Que a través de las Resoluciones Rectorales N° 192, 216, 217, 314 (convalidada por Res. CS. N° 063-2020) 438 y 599-2020 (emitidas Ad Referéndum del Consejo Superior), establecen criterios acerca de la situación epidemiológica (COVID 19), que a través de resoluciones emitidas por Sede Regional Tartagal N° 061, 063, 064, 066, 077, 083, 090 y 117-2020 adhieren a lo establecido por las resoluciones rectorales anteriormente mencionadas.

Que la Escuela de Perforaciones en reunión por plataforma zoom, sugiere aceptar como nuevo Director de Trabajo Final al Geol. Carlos Manjarrés

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

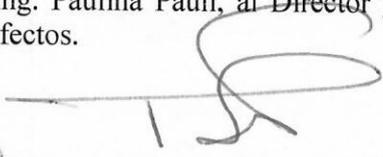
ARTICULO 1°.- Aceptar como nuevo Director de Trabajo Final del alumno Barrera, Paul Carlos Martín – LU N° 5396 de la carrera Ingeniería en Perforaciones al **Geol. Carlos Manjarrés, docente de Sede Regional Tartagal.**

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, a la Ing. Paulina Pauli, al Director y Co director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a